Naciones Unidas A/72/6 (Sect. 29F)*

Asamblea General

Distr. general
6 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019**

Título VIII
Servicios de apoyo comunes

Sección 29F
Administración, Ginebra

(Programa 25 del plan por programas bienal para el período 2018-2019)***

Índice

		Página
	Sinopsis	3
	Orientación general	3
	Sinopsis de los recursos necesarios	6
	Otra información	9
A.	Dirección y gestión ejecutivas	10
B.	Programa de trabajo****	13
	Subprograma 2. Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	14
	Subprograma 3. Gestión de Recursos Humanos	16
	Subprograma 4. Servicios de Apoyo	19
	Subprograma 6. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	23
	Subprograma 7. Servicios de biblioteca	25

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 2 de junio de 2017.

** El resumen del presupuesto por programas aprobado se publicará en el documento A/72/6/Add.1.

*** A/71/6/Rev.1.

**** El Departamento de Gestión es el único responsable de las actividades incluidas en el subprograma 1, Servicios de gestión y administración de justicia y servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones es la única responsable de las actividades comprendidas en el subprograma 5, Gestión y coordinación de la estrategia para la tecnología de la información y las comunicaciones.

17-05655* (S) 020617 020617

Se ruega reciclar

Anexos*****

I. Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019. 28

II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión 29

***** El presente informe no incluye un anexo sobre los productos del bienio 2016-2017 que no se obtendrán en el bienio 2018-2019, ya que no se ha suprimido ninguno de ellos.

Sinopsis

Cuadro 29F.1

Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

Consignación para 2016-2017	139 377 900
Ajustes técnicos (supresión de necesidades no periódicas y crédito bienal para puestos)	(63 700)
Mandatos nuevos y ampliados	110 500
Otros cambios	(1 972 400)
Total de cambios en los recursos	(1 925 600)
Propuesta del Secretario General para 2018-2019[a]	137 452 300

[a] A valores revisados de 2016-2017.

Cuadro 29F.2

Puestos

	Número	*Categoría*
Presupuesto ordinario		
Aprobados para el bienio 2016-2017	303	1 D-2, 4 D-1, 10 P-5, 16 P-4, 19 P-3, 21 P-2/1, 18 SG (CP), 214 SG (OC)
Redistribuciones	–	2 SG (OC) del subprograma 4 en el subprograma 6
Supresión	(6)	1 SG (OC) en el subprograma 2
		1 SG (OC) en el subprograma 3
		2 SG (OC) en el subprograma 4
		2 SG (OC) en el subprograma 6
Propuestos para el bienio 2018-2019	297	1 D-2, 4 D-1, 10 P-5, 16 P-4, 19 P-3, 21 P-2/1, 18 SG (CP), 208 SG (OC)

Orientación general

29F.1 La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en particular la División de Administración, es la responsable de la ejecución del programa de trabajo de la sección 29F. Las responsabilidades de la División se detallan en el boletín del Secretario General ST/SGB/2000/4. Las actividades programadas en la sección 29F, Administración, Ginebra, figuran en el programa 25, Servicios de gestión y de apoyo, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

29F.2 Las funciones básicas de la División son, entre otras, las siguientes:

a) Dirigir y coordinar los servicios de gestión de recursos humanos, financieros, de tecnología de la información y las comunicaciones, los servicios centrales de apoyo y de biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, incluidas la gestión y utilización de los locales de las Naciones Unidas y la coordinación de las políticas de recursos humanos, finanzas y administración con las demás organizaciones situadas en Ginebra;

b) Encargarse de la ejecución y el seguimiento de las políticas y otras cuestiones referentes a la gestión de recursos humanos y los servicios financieros y presupuestarios, de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios centrales de apoyo que determine el Secretario General Adjunto de Gestión;

Nota: En los cuadros y gráficos se usan las siguientes siglas: PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SG (CP), Servicios Generales (categoría principal).

c) Prestar servicios financieros, presupuestarios y contables, así como orientación y asesoramiento de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las normas pertinentes;

d) Gestionar las necesidades de recursos humanos de las oficinas y dependencias de las Naciones Unidas en Ginebra, en particular mediante la prestación de servicios de orientación y asesoramiento, perfeccionamiento y aprendizaje del personal, promoción de las perspectivas de carrera y asesoramiento al respecto, la realización de actividades relacionadas con el bienestar del personal y la prestación de servicios médico-administrativos y servicios de asesoramiento jurídico en materia de recursos humanos;

e) Prestar servicios administrativos y de apoyo a las reuniones de las Naciones Unidas que se celebren en Ginebra y a los organismos especializados;

f) Prestar servicios de adquisiciones, actividades comerciales, transporte, viajes y otros servicios centrales de apoyo;

g) Prestar servicios de administración de edificios e ingeniería, lo cual incluye planificar el espacio y asignar las oficinas, así como llevar un registro de los bienes inmuebles que poseen las Naciones Unidas en Ginebra;

h) Prestar servicios como centro regional de tecnología según se indica en el informe del Secretario General sobre la tecnología de la información y las comunicaciones en las Naciones Unidas (A/69/517);

i) Prestar servicios de biblioteca y de gestión del conocimiento, y gestionar los registros y archivos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y su programa cultural;

j) Asegurar la estabilización de Umoja y fortalecer el sentido de propiedad institucional de la solución desplegada;

k) Asegurar una coordinación y aplicación adecuadas de las recomendaciones de los órganos de supervisión en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra;

l) Asegurar la continuidad de las operaciones de apoyo administrativo a otras entidades con sede en Ginebra en caso de emergencia.

29F.3 La División de Administración sigue prestando servicios administrativos y otros servicios de apoyo a los departamentos y oficinas de la Secretaría, así como a otras entidades del régimen común de las Naciones Unidas. La División también presta servicios a los fondos y programas, organismos especializados y otras organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas, a título reembolsable, y varias operaciones con base en Ginebra dependen de esos servicios, en particular en el contexto del aumento de las actividades humanitarias y de defensa de los derechos humanos.

29F.4 Las propuestas para el bienio 2018-2019 que figuran en la presente sección subrayan el destacado papel que desempeña la División de Administración en la promoción de iniciativas de servicios comunes para las entidades del sistema de las Naciones Unidas en Ginebra, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 56/279 de la Asamblea General.

29F.5 En el bienio 2018-2019, la División se centrará en:

a) Mejorar los servicios a los clientes y ampliar su función como centro de apoyo administrativo regional mediante la prestación de servicios administrativos y de apoyo plenamente integrados y el establecimiento de alianzas estratégicas y actividades de divulgación con las oficinas clientes con miras a prestar servicios comunes más eficientes y eficaces en las esferas de la administración y el apoyo a los departamentos y oficinas de la Secretaría en Ginebra, en otros lugares, incluidos Bonn (Alemania) y La Haya (Países Bajos), y en las respectivas oficinas sobre el terreno, así como a otras entidades del régimen común de las Naciones Unidas con sede en Ginebra;

b) Aprovechar la tecnología de la información con el objetivo de racionalizar y mejorar la prestación de servicios administrativos y otros servicios de apoyo a todas las entidades clientes, entre otras cosas, mediante la consolidación del conjunto de aplicaciones comerciales e instrumentos conexos a fin de permitir la transición gradual hacia un entorno de autoservicio para los empleados y prestar apoyo de manera activa a Umoja en la fase posterior al despliegue y la fase de estabilización;

c) Seguir aprovechando las sinergias con las entidades de la Secretaría y del sistema de las Naciones Unidas con sede en Ginebra y con otras oficinas situadas fuera de la Sede y lograr economías de escala mediante la colaboración y la armonización en las esferas de la administración y el apoyo;

d) Llevar a cabo la labor preparatoria para poner en marcha un modelo de prestación de servicios compartidos en toda la Secretaría y establecer indicadores clave del desempeño y sistemas de medición para medir adecuadamente el volumen, la eficiencia y, en la medida de lo posible, la calidad de los servicios en Ginebra, y trabajar para optimizar los procesos institucionales y desarrollar instrumentos normalizados para complementar los sistemas institucionales;

e) Proteger y mantener los activos y bienes de las Naciones Unidas en Ginebra, incluidos los locales e instalaciones de conformidad con las normas mínimas operativas de seguridad de la Sede y las mejores prácticas recomendadas, y prestar apoyo a las labores de planificación del plan estratégico de conservación del patrimonio. En este contexto, se seguirán adoptando medidas para desarrollar plenamente el plan estratégico de conservación del patrimonio;

f) Apoyar la estabilización del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales a nivel de toda la Organización (Umoja) en las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra mediante la actualización de los procesos administrativos clave y la organización, en la medida de los recursos disponibles, y facilitación de la capacitación necesaria;

g) Proporcionar y fortalecer, en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, el intercambio de conocimientos, la seguridad informática y la red de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra;

h) Dirigir y ampliar el Grupo Encargado de las Actividades de Adquisición Comunes, combinando las principales actividades de adquisición de 15 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones gubernamentales internacionales con sede en Ginebra, y aprovechando otras oportunidades comunes de adquisición, en particular en las operaciones de paz que operan en países de habla francesa;

i) Proporcionar orientación estratégica y administrativa al director del proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio y su equipo y ejercer funciones de supervisión; y mantenerse en contacto con los órganos intergubernamentales y de supervisión de las Naciones Unidas, así como con los principales interesados externos, como el Gobierno de Suiza y los representantes de los Estados Miembros;

j) Prestar asistencia al Secretario General Adjunto de Gestión en la coordinación y el seguimiento de la puesta en práctica de la reforma de la gestión en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra;

k) Prestar servicios jurídicos y de asesoramiento sobre la aplicación correcta de las normas pertinentes en cuestiones administrativas y de recursos humanos, teniendo en cuenta la jurisprudencia del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas; prestar asistencia al personal directivo en la redacción de sus respuestas a la Dependencia de Evaluación Interna; y comparecer como demandado ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y prestar apoyo al personal directivo en la resolución informal de controversias.

Sinopsis de los recursos necesarios

29F.6 El total de recursos que se proponen para esta sección para el bienio 2018-2019 asciende a 137.452.300 dólares antes del ajuste, lo que supone una reducción neta de 1.925.600 dólares (1,4%) con respecto a la consignación para 2016-2017. Los cambios en los recursos se deben a cuatro factores: a) ajustes técnicos relacionados con la supresión de necesidades no periódicas en 2016-2017; b) mandatos nuevos y ampliados; c) cambios dentro de las secciones o entre ellas; y d) otros cambios en los recursos. El nivel de recursos propuesto permitiría ejecutar los mandatos de manera plena, eficiente y eficaz.

29F.7 La distribución de los recursos se indica en los cuadros 29F.3 a 29F.5.

Cuadro 29F.3

Recursos financieros por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) Presupuesto ordinario

			Cambios en los recursos								
	Gastos 2014-2015	*Consignación presupuestaria 2016-2017*	*Ajustes técnicos (necesidades no periódicas, consignación bienal para puestos)*	*Mandatos nuevos y ampliados*	*Dentro de las secciones o entre ellas*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*Total antes del ajuste*	*Ajuste*	*Estimación 2018-2019*
A. Dirección y gestión ejecutivas	2 319,0	2 035,3	–	–	–	(82,0)	(82,0)	(4,0)	1 953,3	61,6	2 014,9
B. Programa de trabajo											
2. Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	12 130,3	9 716,4	–	–	–	(248,8)	(248,8)	(2,6)	9 467,6	266,4	9 734,0
3. Gestión de recursos humanos	19 889,9	17 691,6	(44,3)	–	–	(247,5)	(291,8)	(1,6)	17 399,8	548,9	17 948,7
4. Servicios de apoyo	85 017,0	75 270,3	(19,4)	110,5	(522,1)	(768,3)	(1 199,3)	(1,6)	74 071,0	2 680,5	76 751,5
6. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	22 092,3	19 562,5	–	–	522,1	(552,9)	(30,8)	(0,2)	19 531,7	637,8	20 169,5
7. Servicios de biblioteca	17 270,2	15 101,8	–	–	–	(72,9)	(72,9)	(0,5)	15 028,9	423,5	15 452,4
Subtotal, B	**156 399,7**	**137 342,6**	**(63,7)**	**110,5**	**–**	**(1 890,4)**	**(1 843,6)**	**(1,3)**	**135 499,0**	**4 557,1**	**140 056,1**
Subtotal	**158 718,8**	**139 377,9**	**(63,7)**	**110,5**	**–**	**(1 972,4)**	**(1 925,6)**	**(1,4)**	**137 452,3**	**4 618,7**	**142 071,0**

2) Recursos extrapresupuestarios

Componente	*Gastos 2014-2015*	*Estimación 2016-2017*	*Estimación 2018-2019*
A. Dirección y gestión ejecutivas	832,1	1 039,0	1 011,5
B. Programa de trabajo	47 739,9	66 420,7	62 255,5
Subtotal	**48 572,0**	**67 459,7**	**63 267,0**
Total	**207 290,8**	**206 837,6**	**205 338,0**

Cuadro 29F.4

Puestos

	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		*Puestos temporarios*							
			Presupuesto ordinario		*Otros recursos prorrateados*		*Recursos extrapresupuestarios*[a]		*Total*	
Categoría	*2016-2017*	*2018-2019*	*2016-2017*	*2018-2019*	*2016-2017*	*2018-2019*	*2016-2017*	*2018-2019*	*2016-2017*	*2018-2019*
Cuadro Orgánico y categorías superiores										
D-2	1	1	–	–	–	–	–	–	1	1
D-1	4	4	–	–	–	–	–	–	4	4
P-5	10	10	–	–	–	–	3	3	13	13
P-4/3	35	35	–	–	–	–	37	37	72	72
P-2/1	21	21	–	–	–	–	–	–	21	21
Subtotal	**71**	**71**	**–**	**–**	**–**	**–**	**40**	**40**	**111**	**111**
Cuadro de Servicios Generales										
Categoría principal	18	18	–	–	–	–	3	3	21	21
Otras categorías	214	208	–	–	–	–	106	106	320	314
Subtotal	**232**	**226**	**–**	**–**	**–**	**–**	**109**	**109**	**341**	**335**
Total	**303**	**297**	**–**	**–**	**–**	**–**	**149**	**149**	**452**	**446**

[a] Los puestos de 1 P-5, 33 P-4/3 y 74 funcionarios de Servicios Generales (otras categorías) se financian con cargo al reembolso de los servicios de apoyo a otros oficinas administrativas. Los puestos de 1 P-5, 2 P-4, 2 funcionarios de Servicios Generales (categoría principal) y 6 funcionarios de Servicios Generales (otras categorías) se financian con cargo al reembolso de los servicios de apoyo a actividades sustantivas extrapresupuestarias en la Sección del Servicio Médico Común (régimen de participación en la financiación de los gastos con otras organizaciones participantes, basado en un precio per cápita aplicado al número de funcionarios actuales que se financian con cargo a los recursos extrapresupuestarios), así como los puestos de 1 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 1 funcionario de Servicios Generales (categoría principal) y 26 funcionarios de Servicios Generales (otras categorías) destinados a prestar apoyo a la Sección de Seguro Médico.

Cuadro 29F.5

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

	Presupuesto ordinario	*Recursos extrapresupuestarios*
A. Dirección y gestión ejecutivas	1,4	1,6
B. Programa de trabajo		
2. Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	6,9	31,9
3. Gestión de recursos humanos	12,7	18,1
4. Servicios de apoyo	53,9	24,9
6. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	14,2	22,6
7. Servicios de biblioteca	10,9	0,9
Total	**100,0**	**100,0**

Ajustes técnicos

29F.8 Los cambios en los recursos reflejan la supresión de necesidades no periódicas por un total de 63.700 dólares, relacionadas con el crédito aplicable una sola vez para personal temporario general, y los gastos en concepto de horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno relacionados con las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos.

Mandatos nuevos y ampliados

29F.9 Los cambios en los recursos por un total de 110.500 dólares reflejan principalmente las consignaciones para nuevos mandatos en relación con: a) el Consejo de Derechos Humanos y el sistema de órganos encargados de vigilar la aplicación de los tratados de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 68/268, 68/247 A y B y 69/262; b) la resolución 71/44 de la Asamblea General relativa a la transparencia en materia de armamentos; y c) la resolución 71/67 de la Asamblea General sobre la verificación del desarme nuclear.

Cambios dentro de las secciones o entre ellas

29F.10 Los cambios en los recursos reflejan la redistribución de dos puestos de Servicios Generales (otras categorías) del subprograma 4, Servicios de apoyo, en el subprograma 6, Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones, sin coste adicional.

Otros cambios

29F.11 Los cambios en los recursos reflejan una reducción de 1.972.400 dólares relacionada con las ganancias en eficiencia que la Oficina tiene previsto lograr en 2018-2019. La reducción propuesta es el resultado de los esfuerzos realizados por la Oficina para aplicar a las distintas operaciones cotidianas las ganancias en eficiencia previstas con Umoja que se presentaban en el octavo informe del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales (A/71/390). Las ganancias en eficiencia derivadas de Umoja que figuraban en el octavo informe sobre la marcha del proyecto se basaban en la experiencia de la Organización con el sistema, los cambios previstos en el futuro, incluida la futura implantación progresiva, un examen mundial de los procesos integrales, la retirada de los sistemas heredados y las mejoras de los procesos institucionales y las capacidades de planificación. Las ganancias en eficiencia se expresaban, entre otras cosas, como el valor en dólares de un equivalente a tiempo completo, en los casos aplicables. Se ofrece más información sobre el enfoque en el prólogo y la introducción del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019.

29F.12 Para la División de Administración de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra esto se traduce en una reducción de 1.972.400 dólares para recursos relacionados con puestos y no relacionados con puestos, distribuida de la siguiente manera: dirección y gestión ejecutivas (82.000 dólares); subprograma 2, Planificación de programas, presupuesto y contaduría general (248.800 dólares); subprograma 3, Gestión de recursos humanos (291.800 dólares); subprograma 4, Servicios de apoyo (768.300 dólares); subprograma 6, Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones (552.900 dólares); y subprograma 7, Servicios de biblioteca (72.900 dólares).

Recursos extrapresupuestarios

29F.13 La Oficina recibe tanto contribuciones en efectivo como en especie que complementan los recursos del presupuesto ordinario y siguen siendo fundamentales para la ejecución de sus mandatos. Durante el bienio 2018-2019, las contribuciones en efectivo proyectadas por un valor estimado de 63.267.000 dólares se utilizarían para prestar apoyo a diversas actividades como: a) la asistencia prestada por la dirección y gestión ejecutivas a entidades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios; b) los servicios prestados a título reembolsable a entidades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios en materia de presupuesto, finanzas y tesorería; c) los servicios prestados a título reembolsable a entidades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios en la esfera de los recursos humanos, incluidos el perfeccionamiento y el aprendizaje del personal, los servicios médico-administrativos y los servicios de asesoramiento jurídico en materia de recursos humanos; d) los servicios prestados a título reembolsable a entidades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios en la esfera de los servicios de apoyo (correo, valija, edificios, compras y transporte); e) los servicios prestados a título reembolsable a entidades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones; y f) la gestión de archivos históricos y expedientes de la Sociedad de las Naciones y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la prestación de otros servicios de mantenimiento de expedientes a la Secretaría, incluidos los servicios de asesoramiento, el suministro de planes de archivo y calendarios de conservación de documentos, la determinación de las mejores prácticas y de normas para el archivo electrónico de expedientes, la gestión técnica y sustantiva de los archivos históricos y los expedientes actuales, la transferencia, almacenamiento, eliminación y conservación de expedientes, y la labor de extensión y prestación de servicios de referencias al público en general en relación con los archivos históricos. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra cuenta con el apoyo de 149 puestos (40 del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 109 de Servicios Generales) con cargo a recursos extrapresupuestarios. La disminución neta de 4.192.700 dólares en comparación con el bienio 2016-2017 refleja principalmente la disminución de las necesidades temporales previstas para Umoja en 2018-2019 debido a la conclusión de las actividades y esfuerzos de conversión a Umoja y de despliegue de este sistema durante el bienio.

29F.14 Las contribuciones en especie permitirían contar con locales gubernamentales a título gratuito por un valor estimado de 7.872.400 dólares, sobre la base del valor que se indica en los estados financieros.

Otra información

29F.15 De conformidad con la resolución 64/259 de la Asamblea General, relativa a la rendición de cuentas, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha continuado aprovechando las medidas que ya están en marcha y reforzado la rendición de cuentas de los administradores y los funcionarios mediante el examen y la revisión de los procesos destinados a aumentar la eficacia en la ejecución de los programas. La Oficina ha instituido una ceremonia oficial de juramento durante la cual los nuevos funcionarios declaran su compromiso con las Naciones Unidas y sus valores básicos y afirman que los funcionarios públicos internacionales tienen la responsabilidad de aplicar los ideales de las Naciones Unidas en su labor diaria. La Oficina también ha seguido velando por que el sistema de evaluación de la actuación profesional esté funcionando eficazmente

mediante el establecimiento de metas y la atenta supervisión de la culminación oportuna del ciclo por parte de todo el personal. El sistema de justicia interna contribuyó a la rendición de cuentas personal de los administradores y los funcionarios. Los fallos de especial transcendencia se señalan a la atención de los administradores y se celebran reuniones informativas con todo el personal para compartir las enseñanzas extraídas de la jurisprudencia. La Oficina ha seguido aumentado su oferta de cursos de capacitación en materia de ética, integridad, seguridad de la tecnología de la información y desarrollo profesional. Se han celebrado sesiones a la hora del almuerzo sobre el sistema de justicia interna, la política de tolerancia cero en materia de acoso y el sistema de gestión y evaluación de la actuación profesional. La Oficina ha ampliado su gama de herramientas electrónicas de recursos humanos para prestar apoyo a procedimientos sin soporte de papel mejor documentados y más ágiles y eficientes para la tramitación de prestaciones y respaldar la transición a Umoja y el entorno de autoservicio para empleados y personal directivo, con lo que fortaleció la rendición de cuentas de los empleados y el personal directivo. Con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), una serie de medidas que se han puesto en marcha han reforzado la administración financiera. Se solicita a los oficiales certificadores que examinen trimestralmente los compromisos pendientes y cierren los que ya no sean válidos. En el momento en que solicitan el pago deben certificar que los servicios han sido recibidos satisfactoriamente y al final del año deben evaluar el porcentaje de realización de los trabajos ordenados e informar sobre ellos. Los recuentos periódicos de equipo y la asignación de códigos de barras a los bienes asignados al personal han hecho que aumente la atención prestada a la administración y el seguimiento de los bienes de las Naciones Unidas. Las medidas descritas más arriba se fortalecerán y respaldarán con la estabilización de Umoja, en virtud de la cual el personal directivo será empoderado y rendirá cuentas por las medidas adoptadas en el sistema como parte de su autoridad en la gestión de los recursos humanos y materiales de la Organización. Los funcionarios también serán responsables de actualizar de manera oportuna su propia información, y la presentación de solicitudes de prestaciones en el sistema Umoja y la exactitud de esa información será supervisada periódicamente. En reconocimiento de la función de los órganos de supervisión, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha colaborado activamente con la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección. En relación con las recomendaciones formuladas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra proporciona a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna información actualizada y asegura el seguimiento oportuno y la ejecución eficiente de las recomendaciones aceptadas.

29F.16 De conformidad con la resolución 58/269 de la Asamblea General, se solicitó al Secretario General que encontrara recursos para las actividades de supervisión y evaluación. Los recursos destinados a las funciones de supervisión y evaluación ascenderían a 987.300 dólares (67,8 meses de trabajo), que equivalen a 54,6 meses de trabajo de personal del Cuadro Orgánico y 13,2 meses de trabajo de personal de Servicios Generales. Con esos recursos se sufragaría principalmente la autoevaluación obligatoria para determinar si el programa está logrando cumplir los resultados previstos propuestos en el contexto de los marcos lógicos aprobados para 2018-2019.

A. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.953.300 dólares

29F.17 Las actividades incluidas en esta partida son responsabilidad del Director de la División de Administración de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El Director supervisa la Dependencia de Reclamaciones de Indemnización, que forma parte de la Oficina del Director, y las secciones principales: Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, el Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y los Servicios Centrales de Apoyo. El Director también ayuda al Director General, en su calidad de oficial designado para la seguridad, a supervisar la administración de la Sección de Seguridad. Además, el Director se encarga de proporcionar orientación estratégica y administrativa al proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio y de supervisarlo.

Cuadro 29F.6

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar la ejecución cabal de los mandatos legislativos y el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas con respecto a la gestión del programa de trabajo y de los recursos financieros y humanos de la División

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Gestión eficaz del programa de trabajo	Entrega puntual de los productos y servicios [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
b) Mejora de la capacidad de gestión para la planificación de los recursos de la Organización, aplicando un criterio integrado y coordinado en relación con los controles financieros, los sistemas de recursos humanos, la gestión de la cadena de suministro, la presentación de informes y la adopción unificada de decisiones	Mayor porcentaje de procesos administrativos estándar (flujos de trabajo administrativo) que se han automatizado o mejorado en el contexto de Umoja	Meta	100	100		
		Estimación		70	20	
		Cifras reales			30	
c) Mayor cooperación con otras organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas en Ginebra	Mayor número de actividades, llevadas a cabo en colaboración con otras entidades, que contribuyen a aumentar su eficiencia y reducir los gastos de las organizaciones	Meta	34	25	24	16
		Estimación		31	24	20
		Cifras reales			25	24
d) Economías conseguidas en relación con los gastos de viaje de la Organización	Mayor porcentaje de pasajes de avión adquiridos al menos dos semanas antes del comienzo del viaje	Meta	100	56		
		Estimación			55	
		Cifras reales				55

Factores externos

29F.18 Se prevé que el componente de dirección y gestión ejecutivas alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) las partes interesadas cumplan las responsabilidades y obligaciones establecidas en los acuerdos sobre el nivel de los servicios y apoyen las iniciativas de la División de Administración y cooperen plenamente con ella; y b) se programen reuniones internas y externas al menos con dos semanas de antelación para que se puedan comprar los billetes de avión por lo menos dos semanas antes del comienzo del viaje.

Productos

29F.19 Los productos del bienio 2018-2019 (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios) serán los siguientes:

Cuadro 29F.7

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Gestión general	
1. Representación del Secretario General y del Director General en las reuniones celebradas en Ginebra en que participan órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas, representantes de los Estados Miembros y los principales interesados externos, por ejemplo, representantes del país anfitrión, sobre cuestiones administrativas y financieras	20
2. Representación de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en las reuniones del mecanismo consultivo interinstitucional del régimen común de las Naciones Unidas y en los órganos consultivos internos de la Secretaría sobre diversas cuestiones administrativas del régimen común	26
3. Representación de las Naciones Unidas en las reuniones con el país anfitrión acerca de la aplicación del acuerdo sobre la sede	12
4. Reuniones para supervisar el proceso de reforma de la gestión y la aplicación de las directrices de los comités de políticas y gestión y las decisiones en materia de gestión, incluido el apoyo a las actividades de estabilización de Umoja y las actividades posteriores a su despliegue, en los departamentos y las oficinas de la Secretaría ubicados en Ginebra	24
5. Ejercicios de simulación de gestión de crisis como parte del plan de continuidad de las operaciones para asegurar que se desempeñan las funciones esenciales de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y las entidades clientes	2
6. Campañas continuas de concienciación sobre las políticas pertinentes, mediante un marco adecuado de delegación de autoridad y los instrumentos asociados, con el fin de promover una mayor cultura de rendición de cuentas en materia de gestión	1
7. Reuniones de coordinación con los órganos de supervisión externos e internos, como la Junta de Auditores, la Dependencia Común de Inspección y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, en la esfera de la gestión y la administración	16
8. Reuniones para proporcionar orientación estratégica al proyecto del plan estratégico de conservación del patrimonio y supervisar su ejecución; y para facilitar la interacción con los órganos intergubernamentales y de supervisión de las Naciones Unidas	40

29F.20 La distribución de recursos para la dirección y gestión ejecutivas se presenta en el cuadro 29F.8.

Cuadro 29F.8

Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2016-2017*	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 096,0	1 096,0	3	3
No relacionados con puestos	939,3	857,3	–	–
Subtotal	**2 035,3**	**1 953,3**	**3**	**3**
Recursos extrapresupuestarios	1 039,0	1 011,5	3	3
Total	**3 074,3**	**2 964,8**	**6**	**6**

29F.21 La suma de 1.953.300 dólares, que refleja una disminución neta de 82.000 dólares con respecto a la consignación para 2016-2017, permitiría mantener tres puestos (1 D-2, 1 de Servicios Generales

(categoría principal) y 1 de Servicios Generales (otras categorías)) en la Oficina del Director, y proporcionaría recursos no relacionados con puestos para apoyar la ejecución de los mandatos del programa.

29F.22 La suma de 857.300 dólares en la partida de recursos no relacionados con puestos sufragaría otros gastos de personal, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, atenciones sociales, y mobiliario y equipo. La reducción neta de 82.000 dólares en concepto de otros gastos de personal está relacionada con las ganancias en eficiencia que la Oficina tiene previsto lograr en 2018-2019.

29F.23 Los recursos del presupuesto ordinario se complementan con recursos extrapresupuestarios estimados en 1.011.500 dólares que sufragarían el mantenimiento de tres puestos temporarios (1 Oficial Administrativo/Auxiliar Especial (P-4), 1 Oficial de Reclamaciones de Indemnización (P-3) y 1 Auxiliar Administrativo (Servicios Generales (otras categorías)) en apoyo de las actividades extrapresupuestarias del Director de Administración encaminadas a obtener los productos descritos en el párrafo 29F.19. La disminución de 27.500 dólares en comparación con el bienio 2016-2017 refleja principalmente la disminución prevista de las necesidades de recursos para viajes y personal temporario general.

B. Programa de trabajo

29F.24 La distribución de los recursos por subprograma se indica en el cuadro 29F.9.

Cuadro 29F.9

Recursos necesarios por subprograma

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario[a]				
2. Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	9 716,4	9 467,6	31	30
3. Gestión de recursos humanos	17 691,6	17 399,8	34	33
4. Servicios de apoyo	75 270,3	74 071,0	145	141
6. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	19 562,5	19 531,7	42	42
7. Servicios de biblioteca	15 101,8	15 028,9	48	48
Subtotal	**137 342,6**	**135 499,0**	**300**	**294**
Recursos extrapresupuestarios	66 420,7	62 255,5	146	146
Total	**203 763,3**	**197 754,5**	**446**	**440**

[a] El Departamento de Gestión es el único responsable de las actividades incluidas en el subprograma 1, Servicios de gestión y administración de justicia y servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones es la única responsable de las actividades comprendidas en el subprograma 5, Gestión y coordinación estratégicas de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Subprograma 2
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general

Recursos necesarios (antes del ajuste): 9.467.600 dólares

29F.25 La ejecución del subprograma está a cargo del Servicio de Gestión de los Recursos Financieros. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en el subprograma 2 de la Parte B del programa 25, Servicios de gestión y de apoyo, del plan por programas bienal para el período 2018-2019. El Servicio de Gestión de los Recursos Financieros está formado por la Oficina del Jefe, la Sección de Planificación de Programas y Presupuesto, la Sección de Finanzas, la Tesorería y la Sección de Seguro Médico.

Cuadro 29F.10

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar una gestión financiera acertada, eficaz y eficiente de los recursos de las Naciones Unidas administrados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Mejor gestión general del presupuesto por programas y los recursos extrapresupuestarios	Menor diferencia porcentual entre los créditos y los gastos	Meta	2	2	2	
		Estimación		2	2	2
		Cifras reales			1,8	
b) Mayor integridad de los datos financieros	i) Opinión sin salvedades de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de conformidad con las IPSAS	Meta	Sí	Sí	Sí	Sí
		Estimación		Sí	Sí	Sí
		Cifras reales			Sí	Sí
	ii) Menor número de constataciones negativas importantes basadas en la auditoría que afecten a otras cuestiones financieras	Meta	2	2	2	
		Estimación		2	2	2
		Cifras reales				

Factores externos

29F.26 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que los posibles cambios en las políticas financieras y las normas contables existentes no provoquen importantes demoras o repercutan negativamente en los procedimientos de trabajo, y que se haga una gestión eficaz de la ejecución de los programas de las oficinas sustantivas clientes.

Productos

29F.27 Los productos del bienio 2018-2019 (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios) serán los siguientes:

Cuadro 29F.11

Categorías de productos y productos finales

Productos		*Cantidad*
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario/ recursos extrapresupuestarios)		
Gestión general		
1.	Reuniones sobre las negociaciones y la preparación de memorandos de entendimiento con todas las entidades financiadas mediante recursos extrapresupuestarios y las organizaciones no pertenecientes a las Naciones Unidas que reciben servicios de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	30
2.	Examen y autorización de acuerdos de financiación extrapresupuestaria y propuestas de proyectos conexas (recursos extrapresupuestarios)	194
3.	Casos en que se determinan y examinan los parámetros de los costos para la elaboración de los presupuestos y el reembolso de los servicios	2
4.	Casos en que se examinan y actualizan los grupos de los oficiales certificadores	70
5.	Casos en que se prestan servicios de seguros médicos y de vida al personal y a los familiares a cargo	30 800
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general		
6.	Preparación y coordinación del proyecto de marco estratégico para el bienio 2020-2021	1
7.	Preparación y coordinación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2020-2021	1
8.	Preparación y coordinación de los informes de ejecución sobre el presupuesto por programas para el bienio 2018-2019	2
9.	Preparación y coordinación de proyectos de exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas a fin de que sean aprobados por la Sede	160
10.	Informe mensual de seguimiento del presupuesto y análisis de las diferencias de los recursos de personal y financieros	24
11.	Administración de autorizaciones de plantilla y prórrogas de puestos (número de cambios de puestos publicados)	1 500
12.	Preparación de informes financieros y recopilación de datos precisos y completos	1
13.	Tramitación de transacciones financieras basadas en las directrices establecidas y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas	1

29F.28 La distribución de los recursos para el subprograma 2 se refleja en el cuadro 29F.12.

Cuadro 29F.12

Recursos necesarios: subprograma 2

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2016-2017*	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	9 479,0	9 228,6	31	30
No relacionados con puestos	237,4	239,0	–	–
Subtotal	**9 716,4**	**9 467,6**	**31**	**30**
Recursos extrapresupuestarios	22 101,8	20 196,4	59	59
Total	**31 818,2**	**29 664,0**	**90**	**89**

29F.29 La suma de 9.467.600 dólares, que refleja una disminución neta de 248.800 dólares con respecto a la consignación para 2016-2017, permitiría mantener 30 puestos (1 D-1, 2 P-5, 4 P-4, 2 P-3, 2 P-2, 6 de Servicios Generales (categoría principal) y 13 de Servicios Generales (otras categorías)) y disponer de recursos no relacionados con puestos para apoyar la ejecución de los mandatos del programa. Los recursos no relacionados con puestos por un importe de 239.000 dólares sufragarían otros gastos de personal y viajes de funcionarios.

29F.30 La reducción de 248.800 dólares refleja la supresión propuesta de un puesto (Servicios Generales (otras categorías)) debido a las ganancias previstas en eficiencia que la Oficina tiene previsto lograr en 2018-2019.

29F.31 Los recursos del presupuesto ordinario se complementan con recursos extrapresupuestarios estimados en 20.196.400 dólares que se destinarían, entre otras cosas, al mantenimiento de 59 puestos temporarios (1 P-5, 3 P-4, 5 P-3, 1 de Servicios Generales (categoría principal) y 49 de Servicios Generales (otras categorías)) en apoyo de las actividades extrapresupuestarias llevadas a cabo en el Servicio de Gestión de los Recursos Financieros para ejecutar el programa de trabajo y obtener los productos descritos en el párrafo 29F.27. La disminución neta de 1.905.400 dólares con respecto al bienio 2016-2017 refleja principalmente la disminución de las necesidades de personal temporario previstas a raíz de la culminación de la mayoría de las actividades de conversión a Umoja y de despliegue de este sistema.

Subprograma 3
Gestión de Recursos Humanos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 17.399.800 dólares

29F.32 La ejecución de este subprograma está a cargo del Servicio de Gestión de Recursos Humanos. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en el subprograma 3 de la Parte B del programa 25, Servicios de gestión y de apoyo, del plan por programas bienal para el período 2018-2019. El Servicio de Gestión de Recursos Humanos comprende la Oficina del Jefe, la Sección de Administración Operacional de los Recursos Humanos, el Centro de Aprendizaje y Multilingüismo y la Sección del Servicio Médico Común.

Cuadro 29F.13

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Facilitar el desarrollo de una fuerza de trabajo competente, diversa, adaptable y saludable con el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad, teniendo debidamente en cuenta la representación geográfica y el equilibrio de género y conformando una cultura institucional propicia

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Dotación de personal de manera eficaz y eficiente para apoyar la gestión de talentos	i) Menor promedio de días transcurridos entre la fecha de publicación del anuncio de vacante y la fecha de selección de los candidatos para ocupar puestos en redes de empleos no afectados todavía por el sistema de movilidad planificada	Meta	83	83	92	120
		Estimación		83	83	92
		Cifras reales			121	97,5

Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*Medidas de la ejecución* 2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
	ii) Mayor porcentaje de candidatos de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados seleccionados para puestos sujetos al sistema de límites geográficos	Meta	50	20	20	20
		Estimación		50	20	20
		Cifras reales			50	71
	iii) Mayor porcentaje de funcionarias en puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores *Nota*: Las metas especificadas en el sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos son 50% para personal de las categorías P1 a P4 y 27% para el de las categorías P5 a D2	Meta	50/27	50/27	48,6	50
		Estimación		50/27	48,6	47,6
		Cifras reales			47,0	48
b) Mejor capacidad del personal para aplicar los mandatos	i) Aumento del promedio de días de capacitación por funcionario que realiza actividades de aprendizaje y promoción de las perspectivas de carrera	Meta	6			
		Estimación				
		Cifras reales				
	ii) Mayor número de estudiantes de idiomas que llegan a tener un buen dominio de un idioma oficial de las Naciones Unidas distinto de su idioma principal de trabajo	Meta	80			
		Estimación				
		Cifras reales				
	iii) Mayor porcentaje de funcionarios satisfechos con la calidad (o pertinencia) de los instrumentos y los programas de aprendizaje y promoción de las perspectivas de carrera	Meta	95			
		Estimación				
		Cifras reales				
c) Mejor calidad de los servicios de atención médica de las Naciones Unidas	Mayor nivel de satisfacción expresado por el personal acerca de los servicios prestados [porcentaje]	Meta	87,5	87,3	87	
		Estimación		87,3	87	
		Cifras reales			87	

Productos

29F.33 Los productos del bienio 2018-2019 (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios) serán los siguientes:

Cuadro 29F.14

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Gestión de Recursos Humanos	
Contratación y colocación:	
1. Anuncio de vacantes, vacantes temporales	550
2. Asesoramiento especializado sobre los procesos de selección de personal para plazas del Cuadro Orgánico y categorías superiores y del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos que no se ven afectadas por el nuevo sistema de selección de personal y movilidad planificada	1

Productos	*Cantidad*
3. Administración de pruebas estandarizadas para la contratación de personal del Cuadro de Servicios Generales y apoyo al programa para jóvenes profesionales y los concursos para el personal lingüístico a nivel de toda la Secretaría de las Naciones Unidas	1 064
4. Actividades de divulgación, como ferias de empleo y presentaciones sobre las carreras profesionales, para encontrar posibles candidatos adecuados para la contratación, en particular mujeres, de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados y crear conciencia de las oportunidades de empleo en las Naciones Unidas	4
Administración del personal, clasificación de puestos:	
5. Clasificación y reclasificación de puestos hasta la categoría D-1 inclusive	350
6. Asesoramiento al personal sobre una amplia gama de cuestiones personales, familiares y laborales	1
7. Asesoramiento sobre políticas de recursos humanos y orientación sobre la interpretación del Estatuto y el Reglamento del Personal y otras políticas relativas a los recursos humanos al personal y la administración	780
8. Coordinación de los estudios de los sueldos, el costo de la vida y las dietas para las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas con sede en Ginebra en asociación con la Comisión de Administración Pública Internacional	1
9. Administración del personal de conformidad con el Reglamento del Personal: expedición y renovación de nombramientos, traslados del personal dentro de la Organización, separación del servicio o rescisión del nombramiento (incluida la rescisión del contrato por acuerdo mutuo y discapacidad) (trámites de personal)	22 000
10. Enlace con las autoridades locales sobre la expedición o cancelación de los permisos de residencia, las certificaciones para el personal y sus familiares a cargo, y la prestación de apoyo y asesoramiento sobre otras cuestiones de interés común	1
Desarrollo de las perspectivas de carrera y capacitación:	
11. Capacitación del personal mediante actividades para la adquisición y mejora de competencias básicas de organización y gestión y conocimientos sustantivos y técnicos, y programas de idiomas y comunicaciones, incluido el fomento del multilingüismo y la sensibilización en cuestiones interculturales y de género (número de días de capacitación)	9
Servicios médicos:	
12. Prestación de servicios médicos adecuados y actividades clínicas, incluida la organización y ejecución de programas de sensibilización y promoción en el ámbito de la salud mediante un arreglo de participación en la financiación de los gastos con otras organizaciones con sede en Ginebra	1
Relaciones entre el personal y la administración:	
13. Causas disciplinarias tramitadas relativas a funcionarios de las Naciones Unidas, incluida la prestación de asesoramiento jurídico en relación con casos de presuntas faltas de conducta presentados a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para que adopte las medidas correspondientes	35
14. Controversias laborales tramitadas en el sistema formal e informal de administración de justicia, incluida la representación jurídica de la Organización y las oficinas clientes ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas	250

29F.34 La distribución de los recursos para el subprograma 3 se indica en el cuadro 29F.15.

Cuadro 29F.15

Recursos necesarios: subprograma 3

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2016-2017*	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	10 080,7	9 830,3	34	33
No relacionados con puestos	7 610,9	7 569,5	–	–
Subtotal	**17 691,6**	**17 399,8**	**34**	**33**
Recursos extrapresupuestarios	12 879,3	11 462,1	39	39
Total	**30 570,9**	**28 861,9**	**73**	**72**

29F.35 La suma de 17.399.800 dólares, que refleja una disminución de 291.800 dólares con respecto a la consignación para 2016-2017, permitiría mantener 33 puestos (1 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 4 P-3, 2 P-2, 3 de Servicios Generales (categoría principal) y 18 de Servicios Generales (otras categorías)) y proporcionar recursos no relacionados con puestos para apoyar la ejecución de los mandatos del programa. Los recursos no relacionados con puestos, que ascienden a 7.569.500 dólares, se utilizarían para sufragar otros gastos de personal, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, mobiliario y equipo, y subvenciones y contribuciones (y representan la parte del presupuesto ordinario correspondiente a la Sección del Servicio Médico Común).

29F.36 La reducción de 291.800 dólares obedece a: a) la supresión del crédito no periódico para personal temporario general y la reducción de los gastos en concepto de horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno relacionados con las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos; y b) la supresión propuesta de un puesto (Servicios Generales (otras categorías)) debido a las ganancias en eficiencia que la Oficina tiene previsto lograr en 2018-2019.

29F.37 Los recursos del presupuesto ordinario se complementan con recursos extrapresupuestarios estimados en 11.462.100 dólares, que incluyen el mantenimiento de 39 puestos temporarios (2 P-5, 4 P-4, 2 P-3, 2 de Servicios Generales (categoría principal) y 29 de Servicios Generales (otras categorías)) en apoyo de las actividades extrapresupuestarias llevadas a cabo en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos para ejecutar el programa de trabajo y obtener los productos descritos en el párrafo 29F.33. La disminución de 1.417.200 dólares con respecto al bienio 2016-2017 refleja principalmente las menores necesidades de personal temporario general para Umoja previstas en 2018-2019, debido a que se completaron la conversión y las actividades de despliegue.

Subprograma 4
Servicios de Apoyo

Recursos necesarios (antes del ajuste): 74.071.000 dólares

29F.38 La ejecución de este subprograma está a cargo de los Servicios Centrales de Apoyo. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en el subprograma 4 de la Parte B del programa 25, Servicios de gestión y de apoyo, del plan por programas bienal para el período 2018-2019. Los Servicios Centrales de Apoyo están integrados por la Oficina del Jefe, que incluye la Dependencia de Apoyo a las Operaciones, la Sección de Gestión de Instalaciones y la Sección de Compras y Transporte.

Cuadro 29F.16

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar el funcionamiento eficaz y eficiente de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en lo relativo a la gestión de las oficinas y las instalaciones de conferencias, la gestión de activos, los viajes y el transporte, los servicios de correo y valija diplomática y las actividades comerciales

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Gestión, mantenimiento y funcionamiento eficaces y eficientes de las instalaciones en forma paralela a la ejecución por fases del plan estratégico de conservación del patrimonio	i) Mayor proporción de servicios prestados dentro de los plazos establecidos [porcentaje]	Meta	99	96	98,5	98,5
		Estimación		99	95	98,5
		Cifras reales			99	94
	ii) Finalización de las fases pertinentes de la ejecución del plan estratégico de conservación del patrimonio (Los trabajos de construcción de la fase 1 se completarán para finales de 2019)	Meta	Finalización sustancial			
		Estimación				
		Cifras reales				
b) Puesta en marcha de un sistema de administración de bienes que se ajusta plenamente a las IPSAS	La Junta de Auditores reconoce que el sistema de administración de bienes se ajusta a las IPSAS [Número de observaciones de auditoría adversas sobre la adecuación a las IPSAS del sistema de administración de bienes]	Meta	0			
		Estimación				
		Cifras reales				

Objetivo de la Organización: Asegurar que las actividades de adquisiciones son eficaces y eficientes

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Relación óptima entre calidad y precio, equidad, integridad y transparencia en la adquisición de bienes y servicios	i) Mayor porcentaje de clientes encuestados que expresan satisfacción	Meta	80			
		Estimación				
		Cifras reales				
	ii) Menor promedio de semanas entre el llamado a licitación y la adjudicación del contrato o la emisión de la orden de compra	Meta	12	12		
		Estimación				
		Cifras reales				
	iii) Mayor porcentaje de acuerdos estratégicos a largo plazo, como órdenes generales de compra y contratos marco	Meta	80	80	46	45
		Estimación		80	79	45
		Cifras reales			85	78
b) Mayor nivel de competición internacional	Mayor número de proveedores de diversas regiones del mundo que cumplen los requisitos para participar en los llamados a licitación, con el apoyo de una sola base de datos de proveedores para toda la Secretaría	Meta	2 400	2 350	2 168	
		Estimación		2 400	2 350	1 872
		Cifras reales			3 361	2 249

Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*Medidas de la ejecución* 2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
c) Mayor acceso y participación de proveedores de países en desarrollo y de países de economía en transición en lo que respecta a las adquisiciones de las Naciones Unidas	Mayor número de proveedores registrados de países en desarrollo y países de economía en transición que participan en el proceso de adquisiciones de las Naciones Unidas, de manera que se garantice la competencia internacional, de conformidad con el párrafo 5.12 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas	Meta	600	250	150	
		Estimación		500	250	141
		Cifras reales			481	242

Factores externos

29F.39 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) la infraestructura de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra no se vea afectada por condiciones meteorológicas excepcionalmente malas; y b) el volumen de los requisitos y exigencias del proceso de adquisiciones no aumente en forma anormal y las condiciones de mercado no cambien significativamente.

Productos

29F.40 Los productos del bienio 2018-2019, que incluyen servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios), serán los siguientes:

Cuadro 29F.17

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios centrales de apoyo	
Administración de instalaciones:	
1. Administración y mantenimiento de las instalaciones de las Naciones Unidas, lo que incluye sus oficinas, salas de conferencia, anexos y parques	1
2. Administración del espacio de oficinas, modificaciones y mobiliario de oficina para atender las necesidades de las oficinas de las Naciones Unidas, otros departamentos y oficinas de la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas	1
3. Gestión de activos, incluida una verificación física de activos, y seguimiento de los registros de los bienes de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, otros departamentos y oficinas de la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas	34 000
Adquisiciones:	
4. Órdenes de compra emitidas para la adquisición de bienes y servicios para las oficinas de las Naciones Unidas, otros departamentos y oficinas de la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas	3 000
5. Administración del Grupo Encargado de las Actividades de Adquisición Comunes para las oficinas de las Naciones Unidas y otras entidades participantes	1
Viajes y transportes:	
6. Expedición de laissez-passer y otros documentos de viaje	43 300
7. Preparativos para los viajes de funcionarios y participantes en reuniones	52 000
8. Transporte de bienes de carácter oficial, envío de materiales para conferencias y mudanza de efectos personales y seguros conexos	290

Productos	*Cantidad*
Otros:	
9. Prestación de servicios de correo, valija diplomática y distribución para las oficinas y otras entidades de las Naciones Unidas	1

29F.41 La distribución de los recursos para el subprograma 4 se indica en el cuadro 29F.18.

Cuadro 29F.18

Recursos necesarios: subprograma 4

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2016-2017*	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	37 406,8	36 404,4	145	141
No relacionados con puestos	37 863,5	37 666,6	–	–
Subtotal	**75 270,3**	**74 071,0**	**145**	**141**
Recursos extrapresupuestarios	16 554,8	15 783,4	25	25
Total	**91 825,1**	**89 854,4**	**170**	**166**

29F.42 La suma de 74.071.000 dólares, que refleja una disminución de 1.199.300 dólares con respecto a la consignación para 2016-2017, permitiría mantener 141 puestos (1 D-1, 2 P-5, 5 P-4, 4 P-3, 4 P-2, 6 de Servicios Generales (categoría principal) y 119 de Servicios Generales (otras categorías)) y proporcionar recursos no relacionados con puestos para apoyar la ejecución de los mandatos del programa. La suma de 37.666.600 dólares en la partida de recursos no relacionados con puestos sufragaría otros gastos de personal, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, y mobiliario y equipo.

29F.43 La reducción neta de 1.199.300 dólares obedece a: a) la supresión del crédito no periódico para personal temporario general y la reducción de los gastos en concepto de horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno relacionados con las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos; b) la redistribución propuesta de dos puestos (Servicios Generales (otras categorías)) en el subprograma 6, Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones, para centralizar los recursos de tecnología de ese tipo; y c) la supresión propuesta de dos puestos (Servicios Generales (otras categorías)) debido a las ganancias en eficiencia que la Oficina tiene previsto lograr en 2018-2019. Esa reducción se ve parcialmente compensada por las mayores necesidades para servicios por contrata con el objetivo de apoyar al Consejo de Derechos Humanos y el sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos en consonancia con las resoluciones de la Asamblea General 68/268, 68/247 A y B y 69/262 y las resoluciones 71/44, relativa a la transparencia en materia de armamentos, y 71/67, relativa a la verificación del desarme nuclear.

29F.44 Los recursos del presupuesto ordinario se complementan con recursos extrapresupuestarios estimados en 15.783.400 dólares para el mantenimiento de 25 puestos temporarios (5 P-3 y 20 de Servicios Generales (otras categorías)) en apoyo de las actividades extrapresupuestarias llevadas a cabo en los Servicios Centrales de Apoyo para ejecutar el programa de trabajo y obtener los productos descritos en el párrafo 29F.40. La disminución neta de 771.400 dólares con respecto al bienio 2016-2017 refleja principalmente las menores necesidades de personal temporario previstas después de que se completaran la conversión y las actividades de despliegue de Umoja.

Subprograma 6
Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 19.531.700 dólares

29F.45 La ejecución de este subprograma está a cargo del Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en el subprograma 6 de la Parte B del programa 25, Servicios de gestión y de apoyo, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 29F.19

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Facilitar la ejecución del mandato de la Organización mediante una arquitectura institucional coherente, sistemas institucionales de tecnología de la información y las comunicaciones y un modelo de prestación de servicios, así como un entorno seguro, coherente y resiliente de infraestructura y hospedaje de aplicaciones tecnológicas

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Fortalecimiento de los controles y procesos de seguridad de la información	i) Mayor número de actualizaciones de seguridad y configuraciones de estaciones de trabajo seguras desplegadas	Meta	3 000			
		Estimación		2 000		
		Cifras reales			1 500	
	ii) Mayor porcentaje de despliegue y actualización de los componentes de la infraestructura de seguridad y capacidad para prevenir y detectar ataques cibernéticos y responder a ellos	Meta	75			
		Estimación		60		
		Cifras reales			50	
	iii) Mayor porcentaje de procesos para revisar y validar los controles de seguridad para sitios web públicos	Meta	14			
		Estimación		12		
		Cifras reales			10	
b) Armonización del entorno de tecnología y reducción de la fragmentación	i) Reducción del número de las salas de servidores locales mediante su consolidación en centros de datos regionales	Meta	2			
		Estimación		–		
		Cifras reales			1	
	ii) Mayor relación entre el número de servidores virtuales y el número de servidores físicos para alcanzar el objetivo del 80%	Meta	80			
		Estimación		70		
		Cifras reales			60	
c) Mejora de la prestación de servicios	i) Mayor disponibilidad de la red para servicios de voz y datos [porcentaje]	Meta	99,99			
		Estimación		99,9		
		Cifras reales			99,5	
	ii) Mejora de la satisfacción de los clientes sobre la base de la referencia convenida de categoría de nivel de servicios [porcentaje]	Meta	91,5			
		Estimación		91,5		
		Cifras reales			91,1	
d) Mejora del apoyo para las aplicaciones institucionales	Mayor porcentaje del grado de satisfacción general de los usuarios	Meta	85			
		Estimación		80		
		Cifras reales				

Factores externos

29F.46 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) la aplicación de nuevas tecnologías se lleve a cabo sin obstáculos importantes; b) la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra no se vea afectada por desastres naturales; y c) los principales proveedores de servicios cumplan sus responsabilidades de conformidad con los contratos establecidos.

Productos

29F.47 Los productos del bienio, que incluyen servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios), serán los siguientes:

Cuadro 29F.20

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Gestión y coordinación sustantivas generales:	
1. Servicios básicos (servicios de red y conectividad, servicios de hospedaje, servicios de computación a los usuarios y apoyo técnico conexo) prestados a los usuarios finales	5 000
2. Operación y mantenimiento de instalaciones de comunicaciones, incluida la prestación de servicios de voz, vídeo y datos a los usuarios finales	8 000
3. Gestión diaria de la seguridad de los sistemas de tecnología de la información para los usuarios finales	5 000

29F.48 La distribución de los recursos para el subprograma 6 se indica en el cuadro 29F.21.

Cuadro 29F.21

Recursos necesarios: subprograma 6

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2016-2017*	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	11 786,2	11 786,2	42	42
No relacionados con puestos	7 776,3	7 745,5	–	–
Subtotal	**19 562,5**	**19 531,7**	**42**	**42**
Recursos extrapresupuestarios	14 327,0	14 268,7	22	22
Total	**33 889,5**	**33 800,4**	**64**	**64**

29F.49 La suma de 19.531.700 dólares, que refleja una disminución neta de 30.800 dólares con respecto a la consignación para 2016-2017, permitirá mantener 42 puestos (2 P-5, 4 P-4, 2 P-3, 4 P-2, 1 de Servicios Generales (categoría principal) y 29 de Servicios Generales (otras categorías)) y proporcionar recursos no relacionados con puestos para apoyar la ejecución de los mandatos del programa. Los recursos no relacionados con puestos, que ascienden a 7.745.500 dólares, sirven para sufragar otros gastos de personal, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, mobiliario y equipo, y subvenciones y contribuciones (y representan los gastos correspondientes a las actividades llevadas a cabo por otras entidades de las Naciones Unidas en nombre de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra).

29F.50 La reducción neta de 30.800 dólares obedece a la supresión propuesta de dos puestos (Servicios Generales (otras categorías)) debido a las ganancias en eficiencia que la Oficina tiene previsto lograr en 2018-2019, y se ve parcialmente compensada por la redistribución propuesta de dos puestos (Servicios Generales (otras categorías)) del subprograma 4, Servicios de Apoyo, para centralizar los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones.

29F.51 Los recursos del presupuesto ordinario se complementan con recursos extrapresupuestarios estimados en 14.268.700 dólares para el mantenimiento de 22 puestos temporarios (3 P-4, 13 P-3 y 6 de Servicios Generales (otras categorías)) en apoyo de las actividades extrapresupuestarias llevadas a cabo en el Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones con el objetivo de ejecutar el programa de trabajo y obtener los productos descritos en el párrafo 29F.47. La disminución neta de 58.300 dólares con respecto al bienio 2016-2017 refleja principalmente los menores recursos no relacionados con puestos previstos después de la implementación y estabilización de Umoja.

Subprograma 7
Servicios de biblioteca

Recursos necesarios (antes del ajuste): 15.028.900 dólares

29F.52 La ejecución del subprograma está a cargo de los servicios de biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que es el centro de gestión del conocimiento, la memoria institucional, la diplomacia cultural y la divulgación intelectual, académica y educativa de la Oficina. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia que se describe en el subprograma 7 de la Parte B del programa 25, Servicios de gestión y de apoyo, del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 29F.22

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Formar y movilizar un acervo de información colectiva, pasada, presente y futura, de las Naciones Unidas y de recursos externos conexos

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Acceso más eficiente y fácil a un conjunto más amplio de información de las Naciones Unidas y de recursos de bibliotecas externas	Mayor acceso a recursos de información en línea y digitalizados	Meta	500 000	510 000	360 000	
		Estimación		460 000	400 000	300 000
		Cifras reales			658 148	542 000
b) Gestión de archivos mejorada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	i) Mayor número de funcionarios en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otras entidades de las Naciones Unidas en Ginebra capacitados y formados en gestión de archivos	Meta	1 000			
		Estimación				
		Cifras reales				
	ii) Mayor volumen de archivos electrónicos disponibles en el Sistema de Gestión de Expedientes [gigabytes]	Meta	1 000			
		Estimación				
		Cifras reales				
c) Mayor intercambio, educación y diálogo a través de la diplomacia cultural entre los Estados Miembros y entre los Estados Miembros y la comunidad internacional	Mayor número de participantes en actividades organizadas por la biblioteca	Meta	35 000	50 000	50 000	
		Estimación		35 000	50 000	40 000
		Cifras reales			67 322	46 995

Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*Medidas de la ejecución* 2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
d) Mayor apoyo a los Estados Miembros a través de la movilización del conocimiento de las Naciones Unidas sobre los principales marcos normativos mundiales	Mayor acceso a recursos de conocimiento a través de guías de recursos electrónicos	Meta	22			
		Estimación				
		Cifras reales				

Factores externos

29F.53 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que la situación de las bibliotecas a nivel internacional no se vea afectada por tendencias negativas que afecten a su capacidad para participar en alianzas y las misiones permanentes sigan participando en el programa de actividades culturales de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Productos

29F.54 Los productos del bienio 2018-2019 (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios) serán los siguientes:

Cuadro 29F.23

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario)	
Exposiciones, visitas guiadas y conferencias:	
1. Coordinación, promoción y organización del programa de actos culturales de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que incluye exposiciones, conciertos y proyección de películas, entre otras cosas, en cooperación con las misiones permanentes, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (número de actos)	150
2. Organización de visitas guiadas de la Biblioteca, los archivos y las exposiciones permanentes y temporales del Museo de las Naciones en Ginebra (número de visitas guiadas)	350
Actos especiales:	
3. Organización de actos especiales, como mesas redondas y conferencias, para promover el intercambio cultural y la educación y el diálogo sobre cuestiones clave para las Naciones Unidas; y organización de muestras en los espacios para exposiciones permanentes y temporales de la Biblioteca y del Museo de las Naciones Unidas en Ginebra (número de actos)	50
Servicios de conferencias (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de biblioteca:	
4. Movilización de conocimientos para poder formular políticas con base empírica y facilitación de la investigación para fortalecer la capacidad de los Estados Miembros de apoyar a la Organización en el cumplimiento de sus objetivos (número de recursos de conocimiento a los que se han accedido)	470 000
5. Número de páginas digitalizadas de documentos oficiales de las Naciones Unidas publicados originalmente en formato impreso, en todos los idiomas oficiales, y su carga en el Sistema de Archivo de Documentos o en un fondo digital	360 000
6. Mantenimiento de equipos y programas informáticos especializados en bibliotecas y archivos, así como de las bases de datos electrónicas	1
7. Orientación en materia de políticas y prestación de servicios de apoyo técnico y de información a la Biblioteca Dag Hammarskjöld de la Sede de las Naciones Unidas en relación con el sistema unificado de gestión de recursos y el instrumento de descubrimiento global	1

Productos	*Cantidad*
8. Prestación de servicios de asesoramiento en materia de gestión de archivos, orientación y asistencia a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y las entidades de la Secretaría en Ginebra	2 000
9. Coordinación de la planificación, implementación y gestión de un sistema de gestión de archivos electrónicos para los servicios de las Naciones Unidas en Ginebra (gigabytes de archivos transferidos al sistema)	1 000
10. Número de archivos procesados para su transferencia, almacenamiento, recuperación y eliminación por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y las entidades de la Secretaría en Ginebra	15 000
11. Número de páginas de archivos históricos de las Naciones Unidas y la Sociedad de las Naciones preservados y analizados	400 000
12. Accesos proporcionados a archivos físicos y en línea	580 000

29F.55 La distribución de los recursos para el subprograma 7 se indica en el cuadro 29F.24.

Cuadro 29F.24

Recursos necesarios: subprograma 7

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Categoría	*2016-2017*	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	13 447,8	13 447,8	48	48
No relacionados con puestos	1 654,0	1 581,1	–	–
Subtotal	**15 101,8**	**15 028,9**	**48**	**48**
Recursos extrapresupuestarios	557,8	544,9	1	1
Total	**15 659,6**	**15 573,8**	**49**	**49**

29F.56 La suma de 15.028.900 dólares, que refleja una disminución de 72.900 dólares con respecto a la consignación para 2016-2017, permitirá mantener 48 puestos (1 D-1, 2 P-5, 1 P-4, 6 P-3, 9 P-2, 1 de Servicios Generales (categoría principal) y 28 de Servicios Generales (otras categorías)) y proporcionar recursos no relacionados con puestos para apoyar la ejecución de los mandatos del programa.

29F.57 La suma de 1.581.100 dólares en la partida de recursos no relacionados con puestos sufragaría otros gastos de personal, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, y mobiliario y equipo. La reducción de 72.900 dólares, en suministros y materiales y mobiliario y equipo, refleja las ganancias en eficiencia que la Oficina tiene previsto lograr en 2018-2019.

29F.58 Los recursos del presupuesto ordinario se complementan con recursos extrapresupuestarios estimados en 544.900 dólares que sufragarían el mantenimiento de un puesto temporario (Servicios Generales (otras categorías)) y los gastos operacionales en apoyo de las actividades extrapresupuestarias llevadas a cabo en los servicios de biblioteca para ejecutar el programa de trabajo y obtener los productos descritos en el párrafo 29F.55. La disminución de los recursos por valor de 12.900 dólares con respecto al bienio 2016-2017 refleja principalmente las necesidades ligeramente menores a las previstas para servicios por contrata y suministros y materiales.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019

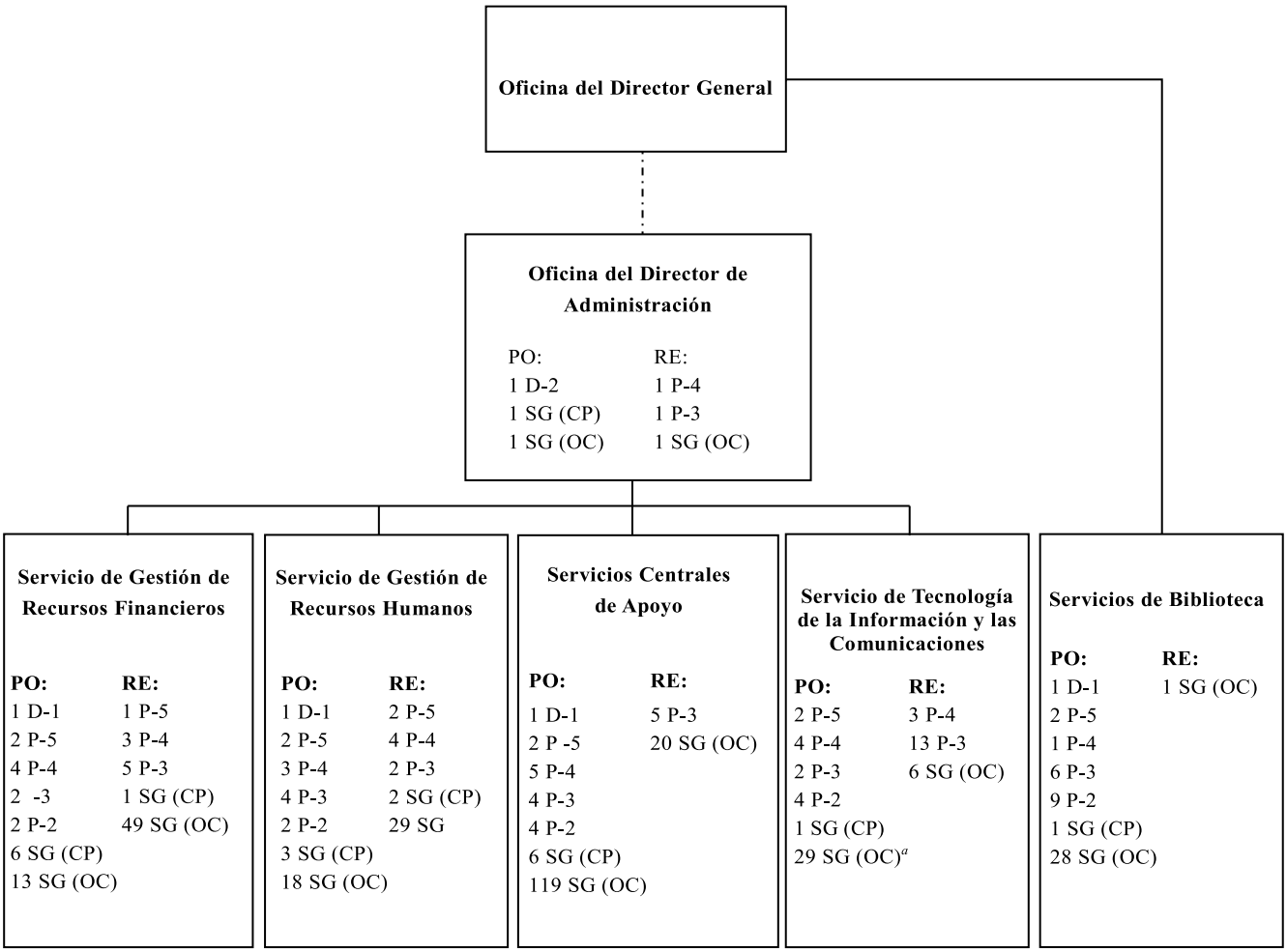

[a] Incluye la redistribución de dos puestos de Servicios Generales (otras categorías) de los Servicios Centrales de Apoyo.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*
Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/70/7)	
La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General mantendrá en examen la reorganización de los servicios centrales de apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en lo que respecta a la dotación de personal y el volumen de trabajo (párr. VIII.149).	Aplicada. La dotación de personal y el volumen de trabajo de los servicios centrales de apoyo han sido examinados detenidamente en el contexto de estas propuestas presupuestarias y las necesidades se han propuesto y justificado en consecuencia.